Cabildo ordinario 1678=

En la Muy Noble, Muy Leal Ciudad de Murcia jueves
dela Cuaresma dela corte della Sauado quinze dias del mes de Mar
de mill &. y Setenta y ocho años los S.s Murcia Sepulueda y
Manuel Camilo Cordinario de Alcaldes y Mar
Jurados Regidores de Caualleros. Don Felix Andres de Molina
D.n Antonio Bernabe D.n Juan de Cerdeña D.n Cristobal
D.n Antonio de Cerdeña D.n Gregorio de Cerdeña Don Juan de Eg
y Don D.n Esteuan de Cerdeña D.n Pedro de Molina Don
Antonio Sarmiento D.n Juan del Castillo D.n Juan de Cer
Cuos. Regidores=

Leyendo Juan de Viana y Diego de Mesa Jurados=
Vnse Una Carta de D.n Diego de Cerdeña Regidor
Su Tha Enuiada a Veinte y ocho de Octubre en que da cuen
dalidad de las Alg.s que a hecho en horden al socorro y Ma
bres para el socorro de Caualla en los lugares de Reyno y
Solan de Cartagena ciento y Veinte fanegas de Trigo
que dio embargado en la Villa de Maraualla y que
el Veinte y Vno de Nouiembre a Venido a Cartagena y dio al
Cordo Seleden las gracias de lo hauer hecho tan a pro
el Rey Nuestro Señor y mandado jentes a pie
Vnse Una Carta de Camilo de Caruajal Corregidor
de otra que Siguio los Cauos de Nauarro Vecinos
Cieza que Siguiese Don Lorenzo de Mesa a Camilo
de Un Ramo de Gente que Sacase de dicha Villa